



Presidida por el ministro Luis Planas

Nota de prensa

La Conferencia Sectorial de Pesca autoriza la territorialización de más de un millón de euros por la parada temporal de la pesca de jurel en 2024

- Cerca de 890.300 euros corresponden a Galicia; 143.793 euros a Cantabria y 41.664 euros a Asturias, tanto para armadores como para tripulantes
- El ministro señala que ya ha solicitado al comisario de Agricultura apoyo urgente de la Unión Europea para movilizar los fondos correspondientes a la reserva agrícola
- Explica a los consejeros las medidas y ayudas por 444,5 millones de euros habilitadas por el Gobierno para los agricultores y ganaderos de 112 municipios afectados por la dana

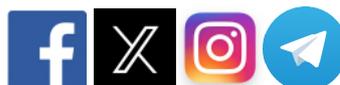
13 de noviembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy, por videoconferencia, la Conferencia Sectorial de Pesca que ha autorizado la territorialización de 1.075.756,05 euros para compensar a los barcos de las flotas de cerco y artes menores afectados por la paralización temporal de la pesca de jurel en 2024.

Esta cantidad supone el 30 % del total de las ayudas establecidas para compensar por esta veda temporal, que se financia con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado, mientras que el 70 % restante se financia con el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA).

Por comunidades autónomas, se han destinado 890.298,61 euros a Galicia; 143.793,02 euros a Cantabria y 41.664,42 euros a Asturias, tanto para ayudar a armadores como a tripulantes.

CONSEJOS CONSULTIVOS

Por otra parte, el ministro Luis Planas ha presidido, también por videoconferencia, los Consejos Consultivos de Política Agraria y de Política Pesquera para Asuntos





Comunitarios, en los que ha trasladado a los consejeros de las comunidades autónomas la solidaridad y el apoyo del Gobierno a todos los afectados por la dana.

Planas ha señalado que, aunque aún es prematuro hacer un balance, se esperan daños en los cultivos de cítricos, viñedo, olivo, frutas y hortalizas, así como en infraestructuras agrarias. En todo caso, el ministro ha señalado que ya ha solicitado al comisario de Agricultura apoyo urgente de la Unión Europea para movilizar los fondos correspondientes a la reserva agrícola.

Ha recordado que el Consejo de Ministros celebrado el pasado lunes, día 11, aprobó un paquete de ayudas para el sector agrario por valor de 444,5 millones de euros.

En materia agrícola, los ministros europeos analizarán la situación de los mercados, con especial referencia al análisis de la campaña de cereales y de la producción vitivinícola.

Asimismo, el ministro ha explicado que el Consejo tendrá un primer debate sobre las propuestas de la Comisión para fijar los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de pesca para el próximo año para las especies del Atlántico de gestión exclusiva de la UE, que se basan en las recomendaciones científicas del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES, por sus siglas en inglés).

Planas ha añadido que el Consejo abordará la propuesta de TAC y cuotas para el Mediterráneo en 2025, aunque la Comisión Europea solo ha hecho pública su propuesta de reglamento, pero sin cifras ni medidas concretas para el Mediterráneo occidental. En este contexto, ha avanzado que, en próximas fechas, mantendrá diferentes encuentros con los ministros de Pesca de Francia e Italia para establecer una posición común.

Durante el consejo se pasará revista al estado de las negociaciones de pesca con Noruega y el Reino Unido, así como las decisiones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, cuya reunión anual se está celebrando esta semana en Chipre y donde la delegación española ejerce la presidencia comunitaria en nombre de Hungría.

